



1 + 1 = 3
contigo uno más

Boletín de CC.OO, enero 07



Sección Sindical de
CC.OO en Konecta.
<http://ccookonecta.tk>
sec_ccoo@konecta.es
tlf: 91 203 64 50
ext: 40130 (Av. Industria)

Sumario:

Editorial.
Elecciones en BTO.
Servicios Administrativos.
Breves.
Orange, Ono.
Prevención de riesgos.
Mosca cojonera.
Afíliate.



Editorial: elecciones en Konecta BTO.

El próximo 17 de enero será la votación de las elecciones parciales en Konecta BTO. Las últimas elecciones generales fueron en 2004, y desde entonces el número de empleados de Konecta ha aumentado, lo que implica elegir a dos delegados más en el Comité de Empresa.

TU VOTO ES IMPORTANTE.

Os recomendamos apostar por la continuidad de un trabajo bien hecho. La lista de estas elecciones la componen fundamentalmente gente de las plataformas en las que ahora mismo no hay representación de CC.OO. Nuestra carta de presentación para estas elecciones es nuestro trabajo. O habéis recurrido a nosotros en alguna ocasión o algún conocido lo ha hecho. Habéis leído nuestro boletín mensual, tenéis a vuestra disposición la web de la sección (ccookonecta.tk). Esta es nuestra mejor candidatura: el trabajo diario.

Os pedimos que aprobéis la continuidad de un trabajo en el tiempo. Actualmente nos encontramos en un momento crítico. Nos vemos inmersos en la próxima negociación del IV convenio, en las subidas salariales a cuenta del mismo, seguimos intentando desbloquear la postura cerril de la empresa con respecto a los incentivos, permanecemos atentos al problema de la deslocalización del sector y a posibles fusiones dentro del grupo Konecta. estamos reactivando un Comité de Prevención que la empresa ha intentado estancar durante mucho tiempo y buscamos la constitución de una Sección Sindical Estatal de CC.OO. en la empresa que unifique y refuerce el trabajo sindical en todos los centros de Konecta en España. Sobre cada uno de estos temas:

Negociación del IV Convenio: el III convenio caducó el 31 de diciembre de 2006, y desde el 1 de enero han comenzado las negociaciones para el IV. Dos delegados más son importantes para alcanzar la representabilidad que el trabajador

de Konecta, una de las primeras empresas del sector, merece dentro de la negociación.

Subida salarial a cuenta del nuevo convenio: estamos en plenas negociaciones de la subida a cuenta del nuevo convenio de este año 2007, ya que al caducar el III convenio sólo nos corresponde por ley este año la subida del IPC que estime el gobierno. Esperamos conseguir una subida a cuenta por encima del IPC.

Negociación de la variable: las propuestas que nos ha presentado hasta ahora la empresa son inaceptables, ya que perjudican al trabajador más que beneficiarle. El hecho de que faltar quince días en un año, justificada o injustificadamente, pueda hacer perder el bonus, es algo que Comisiones Obreras no puede firmar en ningún caso.

Deslocalización y fusiones: En Konecta hemos reducido los efectos de la inevitable deslocalización consiguiendo recolocar a los trabajadores de las campañas externalizadas, o negociando de forma beneficiosa para el trabajador su decisión de abandonar la empresa (como en el caso de recobro Fiat).

Comité de Prevención: hemos conseguido, tras largo tiempo, reactivar algo tan importante en la empresa como es la prevención de riesgos laborales. Para ello se ha firmado un reglamento que amplía enormemente el control de los riesgos a la salud laboral y la conciliación de la vida laboral y familiar.

Comité estatal: la nueva apertura de centros de Konecta en toda España hace cada vez más necesaria la comunicación entre los trabajadores de todos ellos, a través de la constitución de un comité estatal.

Por todo esto, solicitamos tu apoyo para afianzar un trabajo eficaz sólo si tiene continuidad en el tiempo, en el que aún queda mucho por hacer.

VOTA CC.OO. VOTA TRABAJO.



Agendas para afiliados.

Ya disponemos de las agendas para los afiliados de COMFIA-CC.OO. puedes pasarte por la sala de la sección de CC.OO. tanto en Tres Cantos como en Av. de la Industria. Si trabajas en plataformas Externas (Vía de los poblados, Mesena, Marcelo Spinola...) háznoslo saber y te la haremos llegar.



Estamos preparados para venir a currar con lo
p u e s t o
Kolectivo por una subida salarial a cuenta de convenio
¡YA!

Calendario electoral:

- 11/12/06. Constitución de la mesa.
- 13/12/06 al 17/12/06. Exposición del censo y reclamaciones.
- 18/12/06. Resolución de reclamaciones al censo.
- 19/12/06. Publicación definitiva del censo.
- 20/12/06 al 29/12/06. Presentación de las candidaturas.
- 02/01/07 al 03/01/07. Proclamación provisional de las candidaturas.
- 04/01/07. Reclamaciones sobre las candidaturas.
- 05/01/07. Resolución de reclamaciones y proclamación definitiva de candidaturas.
- 08/01/07 al 15/01/07. Propaganda electoral.
- 16/01/07. Jornada de reflexión.
- 17/01/07. Votación.

Preguntas frecuentes:

1. ¿Quién pude votar?
Todos los trabajadores de Konecta BTO.
2. ¿Cuándo se vota?
El 17 de enero, miércoles.
3. ¿Dónde se vota?
En una de las nueve mesas constituidas en los diferentes centros, si no sabes dónde está la tuya, ponte en contacto con la sala de CC.OO, en el teléfono que se indica en la primera página.
4. ¿De qué hora a qué hora?
El horario de votación se comunicará con bastante antelación, y en cualquier caso cubrirá las necesidades de todos los turnos.
5. ¿Tengo tiempo para votar dentro de la jornada laboral?
Si, todos los trabajadores disponen del tiempo necesario para acudir a la mesa y votar dentro de su jornada de trabajo.
6. ¿Cómo se ejerce el derecho al voto?
El voto es libre, secreto, personal y directo.
IMPORTANTE.- Se considerará papeleta nula toda la que tenga cualquier indicación escrita que no sea la candidatura que ya figura en la misma.

Relación de candidatos de CC.OO

- Cristina Arroyo García.**
- Consuelo Valenzuela Huertas.**
- Álvaro Muñoz Adán.**
- Fernando Chico Domínguez.**
- Sandra Ramírez Rojas.**
- Susana de la Hoz Herranz.**
- Mª Concepción Marcos Arroyo.**
- Daniel García Gutiérrez.**
- Lucía Díaz-Maroto Tello.**
- Joana González Lorenzo.**

Carta a los Reyes Magos.

Aprovechando la visita de sus majestades los reyes magos a Konecta, Hemos redactado una carta para entregársela:

Nos gustaría una subida a cuenta para el año que viene, significativamente por encima del IPC.

Nos gustaría que la deslocalización nacional e internacional, tan en boga en el sector, nos afecte lo menos posible.

Nos gustaría un IV convenio estatal que mejore el largo camino sindical recorrido hasta aquí, y que nos aproximemos a la calidad laboral de las empresas clientes.

Nos gustaría un sistema de incentivos digno, transparente y justo.

Nos gustaría seguir mejorando sindicalmente, poder darte un mejor servicio y tener mas fuerza ante la dirección de la empresa.

Afortunadamente no tenemos por qué confiar en una carta a los Reyes Magos, con el trabajo del día a día y las elecciones parciales que se avecinan, los trabajadores estamos más que preparados para regalarnos a nosotros mismos una mejora de nuestras condiciones laborales.

Para esto es importante tu voto. Tenemos la fuerza que TÚ nos das. Si no trabajan por ti, que no decidan por ti.



► Elecciones en Servicios Administrativos.

La pecera de tres cantos.

La llegada de un nuevo cliente a las instalaciones de Konecta en tres cantos I, ha traído a los trabajadores la instalación de una mampara transparente, que da exclusividad y valor añadido al contrato firmado. Todo perfecto si no fuera porque como siempre, es el trabajador, de AMBOS LADOS del muro, el que resulta perjudicado. La escalera desemboca de bruces contra la mampara, hay problemas de climatización, la reducción de espacios propicia un verdadero peligro de golpearse la cabeza con la escalera, etc.

Los miembros de prevención de CC.OO. se han puesto manos a la obra para verificar la legalidad del muro, y se informará, a través de nuestro sindicato, a los delegados de prevención de la empresa cliente.

CC.OO en Konecta Servicios Administrativos.

El día tres de enero de 2007 se celebraron las elecciones en Konecta Servicios Administrativos, en las que CC.OO sumó a tres compañeros más que ya han empezado a trabajar para mejorar las condiciones de tod@s.

Desde las doce del mediodía hasta las cuatro de la tarde estuvo abierta la mesa en el edificio de Tres Cantos II. CC.OO se presentaba como candidatura única, ya que debe ser que al ser Konecta Servicios Administrativos una empresa de pocos (relativamente) trabajadores el resto de uniones de trabajadores no consideró conveniente hacerlo, más preocupados por el número de representantes en juego que por la calidad del trabajo sindical.

En cualquier caso estuvimos en Tres Cantos siguiendo el procedimiento y vigilando su transparencia, y fuimos los primeros en felicitar a los nuevos compañeros y en informarles de sus primeros pasos como delegados unitarios. La votación se saldó con 51 votos a favor de CC.OO, 2 votos nulos y 1 en blanco. Os queremos recordar desde aquí que cualquier anotación en la papeleta que no sea la que ya lleva anula directamente el voto.

Los nuevos delegados son:

María Rosario Martín Molina.
Sandra Piotte Guerrero.
Olga Rey Tendero.

Y están a vuestra disposición para solucionar cualquier duda o consulta. Tanto ellos como los delegados de Comercialización y los de BTO resolveremos cualquier problema con el que os topéis

independientemente de la empresa a la que pertenezcáis dentro del grupo Konecta. No dudéis en acercaros a cualquiera de las salas con vuestras preguntas.

Si no podéis acercaros a ninguna sala tenéis nuestro correo electrónico sec_ccoo@konecta.es, nuestro teléfono y nuestra web ccookonecta.tk para que nos informéis de vuestras consultas.

¿Oficinas y despachos en telemarketing?

Los trabajadores de Konecta Servicios Administrativos están adscritos al convenio de Oficinas y Despachos de la Comunidad de Madrid. La razón es bien sencilla: es un convenio en general más barato que el de telemarketing. Nuestros compañeros, con igual horario y semejantes funciones, cobran menos que los trabajadores de otras empresas del Grupo Konecta.

La única cláusula que hemos visto que mejora es una que no pueden dejar de recordar compañeros que vengan de otras empresas con complementos de puesto, o aquellos que por una razón o por otra los tengan:

En el convenio de Oficinas y Despachos, **los complementos no son compensables ni absorbibles.** Asunto de especial interés ante las subidas de sueldo del nuevo año.

◀ Elecciones en BTO.
Breves.

**YA ES AGOSTO
EN KONECTA**

La dirección
se complace en
anunciar
temperaturas
tórridas para
este invierno.



**Trabajadores en Tres Cantos I,
competencia directa de Marina d'Or**



► Breves.

Activa la web.

Después de un trabajo de mantenimiento primero, y de unos problemas del servidor después, la web vuelve a estar en funcionamiento en ccookonecta.tk. En el momento en el que escribimos estas líneas aún tenemos problemas con la codificación de caracteres que esperamos resolver pronto. Pese a estos problemas, podéis escribir cualquier entrada o comentario perfectamente.

La web eres tú.
¡Actívala!

Vientos de Fusión.

El grupo Konecta está formado por una serie de empresas que abarcan varios sectores de actividad, como el outsourcing (externalización de servicios), el empleo y el marketing. Dentro de lo que es el sector de telemarketing ya conocéis a Konecta BTO, Konecta Comercialización, Konecta Servicios Administrativos, Konecta L&C... Además hay diferentes centros en España, como Sevilla, Barcelona, Canarias o Avilés.

Por otro lado están otras empresas del grupo como Promofon en Barcelona o nuestros más cercanos compañeros de AGM en San Sebastián de los Reyes, con participación mayoritaria del Grupo Konecta.

Hablando de Madrid, actualmente COMFIA-CC.OO. tiene mayoría de delegados en los comités de empresa de Konecta BTO, de Konecta Comercialización y en Konecta Servicios Administrativos, lo que nos permite, dentro de la independencia de cada comité, poder llevar estrategias comunes en la negociación colectiva. También mantenemos una comunicación fluida con los compañeros de CC.OO. en Sevilla y Barcelona, y estamos implantando medios para mejorarlo en Canarias y Avilés.

Ahora hay movimientos que parecen sugerir la próxima fusión de AGM y PROMOFON por la empresa matriz, Konecta. Estamos en contacto permanente con nuestras compañeras de CC.OO. en AGM y conjuntamente se ha solicitado una reunión con la dirección de Konecta para saber que consecuencias laborales podrá traer.

Os mantendremos informados del resultado de esta reunión y de cualquier otra información que tengamos.

Permiso de paternidad.

La comisión de trabajo del congreso de los diputados, ha aprobado, dentro de la ley orgáni-

ca de igualdad entre mujeres y hombres, un permiso de paternidad de 15 días, que será ampliado hasta cuatro semanas en los próximos ocho años. Los días del permiso podrán ser disfrutados a tiempo parcial, de tal manera que podría elevarse a un mes.

La Ley de Igualdad contempla también un subsidio durante 42 días para las mujeres menores de 21 años que den a luz y que no cumplan con el período mínimo de cotización, siempre que estén dadas de alta en la Seguridad Social.

Para las madres de edades comprendidas entre los 21 y los 26 años, se fija el mismo subsidio si han cotizado 90 días en los siete años inmediatamente anteriores al parto o 180 días en toda su vida laboral.

La secretaria confederal de la Mujer de CC.OO., valora que el proyecto de Ley Orgánica de Igualdad entre Mujeres y Hombres haya ampliado a 15 días el permiso de paternidad, aunque considera excesivo el plazo de ocho años para su extensión hasta cuatro semanas.

- La igualdad es que los hombres tengan los mismos derechos para poder ocuparse de sus hijos/as cuando nacen
- La igualdad es que los/las niños/as vean que su papá les cuida igual que su mamá.
- La igualdad es que las mujeres puedan dedicarse a su trabajo asalariado, a su profesión y a sus hobbies en la misma medida que los hombres.
- La igualdad exige que los empresarios tengan las mismas obligaciones cuando contratan a un hombre que cuando contratan a una mujer.

Pásate por las salas de CC.OO. y te resolveremos cualquier duda que tengas sobre cómo solicitar el permiso de paternidad o sobre como acceder a la subvención.



◀ Servicios administrativos.
Orange, Ono.



► Orange, Ono y la externalización.

La Cámara gallega ha aprobado por unanimidad una resolución condenando la actitud de las operadoras de telefonía (Telefónica, Wanadoo, Amena, Jazztel...) que con el único motivo de la reducción de costes deslocaliza sus servicios de atención al cliente, causando así despidos masivos que afectan especialmente a la región gallega.

En la proposición se insta a la Xunta de Galicia a que se dirija al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, exigiendo:

- La apertura de un proceso de negociación con las operadoras de telefonía, instándolas a mantener los call center nacionales, especialmente en Galicia.
- La obligatoriedad de comunicar a los clientes su traslado (y el de los datos) a terceros países.
- La exigencia de la lengua gallega como idioma de referencia de las operaciones de estas empresas en Galicia

La ley 32/2003 ha liberalizado el sector, pero aún lo considera como servicio público y universal y obliga a las operadoras a proteger los datos de los clientes.

SE QUEDAN NUESTRO DINERO, SE LLEVAN NUESTRO TRABAJO

Las empresas ORANGE y ONO parecen estar dispuestas a abandonar España y trasladar sus servicios de atención al cliente fuera de nuestro país e instalarse en Sudamérica, buscando sin lugar a dudas un abaratamiento de los costes salariales.

Estas empresas parecen tener las instrucciones claras "ABARATAR AUN MÁS LOS COSTES SALARIALES", Para este objetivo han decidido instalarse en países donde desgraciadamente las condiciones laborales están muy por debajo de las conseguidas aquí con nuestro esfuerzo.

Por eso hoy desde Comfia-CC.OO. hacemos un llamamiento a todas y todos los trabajadores que prestan servicio a estas empresas, para que se una a nosotros en la defensa enérgica de nuestro empleo, de nuestro salario, de nuestra dignidad.

La deslocalización ya está llamando a la puerta de nuestros centros de trabajo y no podemos quedarnos de brazos cruzados, pensando en que esto no va afectarnos, mientras los empresarios preparan desde hace meses sus estrategias empresariales, sin importarles demasiado dejar en la calle a miles de personas.

Comfia CC.OO. empezará en breve una campaña con el objeto de denunciar esta situación ante la opinión pública (medios de comunicación, clientes, asociaciones de consumidores, etc) y ante los agentes que intervienen en este proceso (empresas matrices, subcontratas, administraciones públicas, etc), con el objeti-

vo de frenar y minimizar el posible impacto de sus planes deslocalizadores.

ONO y Orange les interesa mucho el mercado español, ganar dinero con sus productos, llevarse de millones de clientes españoles parte de sus salarios, beneficiarse de subvenciones públicas con el dinero de los contribuyentes españoles, trabajar gracias a licencias públicas que concede el gobierno español, pero su responsabilidad social subsidiaria, que es crear puestos de trabajo aquí, parece no interesarles nada.

Si compañeras/os esta es la situación a la que nos enfrentamos y todas las medidas externas que desde este sindicato puedan tomarse al respecto se tomarán. Pero del mismo modo los trabajadores y trabajadoras afectados tenemos que empezar hacer que se oiga nuestra voz dentro de la empresa y hacerles entender que estamos dispuesto a presentar batalla y a no dejarnos ningunear, por lo que desde Comfia CC.OO. haremos un llamamiento a la movilización de los trabajadores y propondremos en breve realizar un paro en protesta.

¡CONTRA SU DESLOCALIZACION, NUESTRA MOVILIZACIÓN!

AHORA MÁS QUE NUNCA AFILIATE, TE INTERESA



Desde que ha vuelto a ser legal fumar en la cafetería me siento como un pez en un océano de humo. Vale que se pueda fumar, pero mejor con extractores.

Yo me vuelvo al baño de la tercera. Cuando pido un cigarro siempre me dan marlboro.

Breves.
Prevención.



► **Prevención.**

Ley de dependencia.

Una de las reformas más importantes del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, la Ley de Dependencia, entró en vigor el dos de enero de 2007. La medida reconoce el derecho de los ciudadanos a recibir una atención por parte del Estado cuando no puedan valerse por sí mismos, bien por sufrir una enfermedad o accidente invalidante o al llegar a la vejez. La ley, aprobada en el Congreso con amplia mayoría, afectará a más de un millón de españoles.

Prevención de Riesgos Laborales.

Después de más de un año intentando aprobar el reglamento interno del Comité de Prevención y limitados parcialmente al trabajo como delegados de Prevención, finalmente se ha conseguido encauzar el comité y empezar por el buen camino.

Después de más de un año intentando vencer la resistencia de la empresa a firmar un reglamento de prevención beneficioso para el trabajador, y tras muchas discusiones, se ha conseguido firmar finalmente el documento. Los puntos claves que esta sección sindical pedía eran, según nuestra opinión, básicos.

El comité de Prevención de Riesgos Laborales es un organismo paritario (consta del mismo número de representantes de la empresa que de representantes sindicales), cuya función es exponer, debatir y solucionar todos los problemas de salud laboral que afecten a la empresa. Para asegurar que funcione realmente, nos parecía prioritario que el reglamento de su funcionamiento incluyera mecanismos suficientes para evitar que se convierta en una simple sala de charlas sin poder de decisión alguna.

El primero de ellos consistía, básicamente, en la figura del Presidente del Comité. El presidente es el que convoca las reuniones, y nos parecía básica la alternancia entre la empresa y los sindicatos. Aún así, establecimos en el acuerdo que cualquier miembro del comité de prevención pueda convocar una reunión ordinaria o extraordinaria del mismo,

independientemente de que la presidencia la tenga la empresa o los delegados de prevención. El comité no puede aparecer o desaparecer como el Guadiana dependiendo de cuál de las partes sea la presidencia.

El segundo punto importante era el de la paridad. Algunas veces se ha retrasado una reunión simplemente porque faltaba uno de los representantes o delegados y con su ausencia se rompía la igualdad de votos, decantando las decisiones hacia una de las partes. Se ha establecido un sistema de sustituciones que impide que se posterguen las decisiones y que agiliza las reuniones y la toma de decisiones. No nos van a retrasar simplemente porque es agosto y los miembros estén de vacaciones. Se acabaron de una vez y para siempre las excusas.

Con todo esto, ahora estamos en disposición de hacer un buen trabajo en prevención. Próximamente abriremos una sección de la web donde tendréis toda la información de vuestros derechos, sobre la legislación vigente y donde podréis exponer todas vuestras quejas sobre las actuaciones de Konecta en este tema.

Los delegados de prevención.



Nueva equipación para los trabajadores de la empresa en Banesto.

¡Full-equipe al firmar el contrato indefinido!

(c) Ke no nos tomen más el pelo

◀ **Breves.**
Mosca cojonera.
▶



► Mosca cojonera.

Ono y su variable.

La empresa ha decidido modificar unilateralmente la variable del departamento ONO. Mientras que la variable no sea negociada con los sindicatos, la empresa la utilizará como Carrefour hace con sus puntos: para manipular al cliente, en este caso el trabajador.

La variable es una retribución a la excelencia del trabajador, y no el látigo y el tambor de las galeras.

Mosca cojonera: dicese de una sección sindical cuando tiene que ejercer funciones de tal movida por la sordera crónica de la empresa.

Supervisores que lo dan todo.

Últimamente recibimos muchas quejas de la falta de compensación por parte de la empresa a los coordinadores y supervisores. Estos últimos son cargados de responsabilidades con un escaso incremento salarial en muchos casos, tanto que en ocasiones al final no compensa la carga de trabajo con el casi invisible aumento de poder adquisitivo.

Especificar que os detallen muy bien las características del trabajo y el nuevo salario antes de aceptar ningún puesto, porque de otro modo os podéis llevar sorpresas bastante desagradables. No os dejéis pisar, que os pongan todo por escrito. Nada de palabras que al final, y en esta empresa, siempre se las lleva el viento lejos, muy lejos.

Banesto y los papelitos.

La plataforma de Banesto en Mesena, en el edificio (o más bien, en la ciudad) del cliente está situada en un sótano sin ventanas y con la única ventilación del sistema mecánico. Dentro de estas condiciones es muy sencillo que cualquier substancia que se introduzca en los conductos afecte a la salud de todos los trabajadores. Cuando llegamos a la plataforma el aire era prácticamente irrespirable, y los compañeros estaban mareados, algunos de ellos con vómitos y erupciones cutáneas. El único modo de solucionar estos casos es

bien sencillo: desalojar las instalaciones hasta que se renueve el aire. No es tan difícil de comprender. Esperamos que la próxima vez que se produzca un incidente tan desagradable todo el que sea responsable lo tenga claro.

La eterna edad del hielo de los microondas.

Pensemos un momento en la cantidad de tiempo que un microondas de cualquiera de los office está funcionando. Conclusión: es más que normal que se estropeen. Invariablemente en cada boletín tenemos que elevar la misma protesta: a la gente le gusta comer caliente. Y no es tan complicado.

Si la situación continúa en el mismo punto haremos una colecta. E invitaremos a todos los medios de comunicación que quieran acudir a la botadura de los nuevos microondas. Que les saquen a ellos sus cifras.

Meaditos de casa.

En agosto la estructura de aglomerado de uno de los baños se derrumbó sobre una trabajadora. Parece ser que no se comprendió nada, porque hoy por hoy la situación sigue siendo similar en muchos de ellos. Os animamos desde aquí a hacer fotos de los baños de vuestros edificios y enviarlos a sec_ccoo@konec-ta.es. Haremos una sección en la web para denunciar la situación de todos ellos.



ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29	El 15 de mayo y el 9 de noviembre son fiestas só- ciales en Madrid capital. Los restantes municipios fijarán sus respectivas fiestas locales.
CC.00.	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
Línea directa tel. 91-536 51 63/64 confia-madrid@confiacon.es	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31
SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	El día a día comf CC.00.

Prevenición.
Affiliate.



► Afiliate

Participa.

Lo tienes fácil, puedes acceder a nuestro foro en la web, <http://ccookonecta.tk>, puedes enviarnos tus dudas, problemas y consultas a nuestro correo electrónico, sec_ccoo@konecta.es, puedes acercarte a cualquiera de nuestras salas, tanto en Avenida de la Industria como en Tres Cantos.

La afiliación es importante, y no sólo para ti, sino también para todos. Una Sección Sindical con muchos afiliados puede ejercer una mayor presión sobre el empresario cuando éste no quiere reconocer los derechos que tod@s tenemos.

Además de una guía de servicios en la que se te detallan todos

los descuentos que te ofrece el sindicato, a partir del sexto mes tendrás representación legal gratuita.

Gracias a tu afiliación nosotros tenemos más y mejores herramientas para no permitir que la única ley que impere en Konecta sea la ley de la jungla.

1 + 1 = 3

¡Contigo uno más!



Forges, en El País

Afiliate.

Rellena los siguientes datos y acércanos la solicitud a cualquiera de las salas. Te informaremos de las ventajas de afiliarse y solucionaremos tus dudas.

Nombre: _____ Apellidos: _____

Nº de Teléfono: _____ - _____ - _____

Tipo de jornada: Completa (39 horas) Parcial

Correo electrónico: _____@_____.